



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:  
PROYECTOS DE LEY

10 de junio de 1999

Núm. 143 (b)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 157  
Núm. exp. 121/000157)

### PROYECTO DE LEY

**621/000143** Sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 16.870.101.469 pesetas, para hacer efectivo el pago a las empresas colaboradoras de asistencia sanitaria de la compensación económica establecida en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para 1998.

## AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENMIENDAS

### PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 16.870.101.469 pesetas, para hacer efectivo el pago a las empresas colaboradoras de asistencia sanitaria de la compensación económica

**621/000143**

establecida en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para 1998 que terminará **el próximo día 17 de junio, jueves**, en lugar del día 11 de junio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 8 de junio de 1999.—La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.